

ACTA DE RESOLUCION DE LAS IMPUGNACIONES AL CENSO ELECTORAL

Reunida la Comisión Electoral Federativa telemáticamente a las 21 horas del 5 de junio de 2024 procede a estudiar las distintas reclamaciones presentadas contra el censo y la propia convocatoria de Elecciones de la Federación Andaluza de Atletismo.

Actúan como miembros de la Comisión Electoral:

- D. Rafael Comino Ríos (Presidente).
- D^a Encarnación Gutiérrez Ocaña (Secretaria).
- D. Francisco Espejo Baez (Vocal).

Resultando competente para el conocimiento y resolución de las reclamaciones e impugnaciones que se produzcan en virtud del artículo 11 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, constituye el objeto de la reunión resolver las impugnaciones recibidas hasta la fecha contra el censo, adoptándose los siguientes

ACUERDOS:

Se ha recibido una reclamación al censo por parte del Club Indea por no parecer en el censo de clubes, cuando le corresponde estar. Revisado el caso se admite la reclamación y se procede a incluir en el estamento de clubes de Córdoba.

Se ha recibido una reclamación al censo por parte del Club Deportivo Atletas de Almería por no parecer en el censo de clubes, cuando le corresponde estar. Revisado el caso se admite la reclamación y se procede a incluir en el estamento de clubes de Almería.

Se ha recibido una reclamación al censo por parte del Club Deportivo Atletismo Alamillo por no parecer en el censo de clubes, cuando le corresponde estar. Revisado el caso se admite la reclamación y se procede a incluir en el estamento de clubes de Sevilla.

Se ha recibido una reclamación al censo por parte del Club Atletismo Palmathlón por no parecer en el censo de clubes, cuando le corresponde estar. Revisado el caso no se admite la reclamación al no cumplir el requisito de haber participado en competición oficial de clubes.

Por último se ha recibido una solicitud de cambio de estamento por parte de David Zurita Martínez, dado que dispone de varias licencias, comunica que desea estar en el estamento de Entrenadores de Granada, eliminándose del estamento de Jueces de Granada, que era en el que aparecía inicialmente.

Así mismo, al realizar la comprobación de las reclamaciones recibidas por los clubes, tras la situación de hackeo a la web de la federación y no disponer de toda la información para la elaboración correcta del censo de clubes, se ha detectado la ausencia de varios clubes en el censo que cumplen los requisitos para estar, por lo que se acuerda incluirlos. Estos clubes son:

- CD. PAUNIC TEAM – ALMERIA
- CLUB ATLETISMO LINENSE – CÁDIZ
- ASOCIACIÓN ATLETISMO SAN ROQUE – CÁDIZ
- ATLETAS VETERANOS ALGECIRAS – CÁDIZ

Colabora



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Proveedor Oficial



- CLUB DE ATLETISMO CIUDAD DE ATARFE – GRANADA
- CLUB ATLETISMO ARCOIRIS – HUELVA
- ATLETISMO GEDYSA COMARCAL – MALAGA
- CLUB ATLETISMO ESTEPONA – MALAGA
- C.D. TODOS A CORRER – MALAGA
- C.D. PILASMURES – SEVILLA
- C.D. HISPANOS CORIA – SEVILLA
- CLUB GAIA – SEVILLA
- CLUB DEPORTIVO CALLENCE – SEVILLA
- ESCUELA DE ATLETISMO CARMEN VALLE – SEVILLA
- CLUB DEPORTIVO ATLETISMO SAN PABLO – SEVILLA

Tras estas incorporaciones se modifica el cuadro de distribución de la composición de los miembros de la asamblea general quedando de la siguiente forma:

	ATLETAS	ENTRENADORES	JUECES	CLUBES	TOTAL
ALMERIA	1	1	1	2	5
CADIZ	2	1	1	5	9
CORDOBA	2	1	1	4	8
GRANADA	2	1	1	4	8
HUELVA	1	1	1	2	5
JAEN	1	1	1	2	5
MALAGA	3	1	1	5	10
SEVILLA	2	1	1	6	10
TOTAL	14	8	8	30	60

A fin de poder dar un plazo de reclamaciones acorde a estas modificaciones se suspende el proceso electoral abriendo un nuevo plazo de reclamaciones al censo de clubes, calendario electoral y a la composición de miembros de la asamblea general, quedando de la siguiente manera:

FASE PRIMERA: CONVOCATORIA Y PROCLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.

- 07/06: Comienzo del plazo para presentación de impugnaciones contra el censo del estamento de clubes, la distribución de personas miembros de la Asamblea General por el estamento de clubes y el calendario del proceso electoral, ante la Comisión electoral.
- 11/06: remisión por la dirección General competente en materia de deporte de certificación de exposición del anuncio de convocatoria en la web de la Consejería.
- 12/06: remisión por la Comisión Gestora a la Comisión electoral de las certificaciones de publicación de la convocatoria, conforme al artículo 7.1 del reglamento.
- 12/06: Fin del plazo para remitir a la dirección General competente en materia de deporte la convocatoria completa y la certificación de los días de publicación en la sede y web federativas.
- 21/06: Fin del plazo de presentación de impugnaciones señaladas en el apartado anterior correspondiente al día 07/06.
- 24/06: Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas, la proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión electoral y notificación personal a los interesados en los términos establecidos en el presente reglamento.

- 25/06: Publicación en el tablón de anuncios de la sede de la Comisión electoral y en la página web de la Federación de las resoluciones recaídas respecto de las impugnaciones presentadas y de la proclamación del censo electoral definitivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12, apartado 6, del reglamento.
- 25/06: Remisión del censo electoral definitivo a la dirección General competente en materia de deporte, en soporte informático apto para el tratamiento de textos y datos.
- 26/06: Fin del plazo para solicitar a la Comisión electoral la inscripción en el Censo especial de voto por correo.
- 28/06: Fin del plazo para que la Comisión electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la dirección General competente en materia de deporte.
- 15/06: Fin del plazo para que la Comisión Gestora publique en la web federativa el Censo especial de voto por correo y para enviar los certificados acreditativos de inclusión en el Censo especial de voto por correo.

FASE SEGUNDA: ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA.

- 02/07: Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la FAA.
- 02/07: La federación comunicará a las delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de deporte, la fecha de la votación, las localidades y domicilios donde se ubicarán las Mesas electorales, así como el número de un teléfono móvil para poder contactar en caso de necesidad.
- 08/07: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
- 15/07: Proclamación por la Comisión electoral de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas electorales.
- 16/07: Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
- 22/07: Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Asamblea General.
- 25/07: Publicaciones de las resoluciones de la Comisión electoral. Proclamación por la Comisión electoral de la relación definitiva de candidaturas
- 26/07: Inicio del plazo para la presentación ante la Comisión electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
- 29/07: Fin del plazo para la puesta a disposición de las papeletas de voto para los electores que deseen ejercer su voto por correo, en los términos y condiciones expuestos en el artículo 18 del presente reglamento.
- 30/07: Se inicia el plazo para ejercer el voto por correo.
- 31/07: Fin del plazo para la presentación ante la Comisión electoral de las designaciones de personas interventores de las candidaturas.
- 05/09: Fin del plazo para ejercer el derecho de voto por correo.
- 06/09: Finaliza el plazo para la entrega de credenciales y publicación en la página web federativa de la relación de personas interventores de las candidaturas.
- **13/09**: Votaciones a personas miembros de la Asamblea General y remisión de la documentación electoral a la Comisión electoral.
- 16/09: Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión electoral.
- 23/09: Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
- 26/09: Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión electoral.



Federación Andaluza de Atletismo

C/ Aristófanos nº 4, 1º Dcha, Local 5 29010 – Málaga

Tlf: 951 93 02 48/9 - C.I.F: G10631224

Web: atletismofaa.es - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

- 27/09: Publicación de las resoluciones dictadas frente a las reclamaciones e impugnaciones. Proclamación por la Comisión electoral de los resultados definitivos de las votaciones y de las personas miembros de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
- 01/10: Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.
- 04/10: Proclamación por la Comisión electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.
- 05/10: Se inicia el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
- 09/10: Finaliza el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas.
- 14/10: Publicación por la Comisión electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.
- **19/10**: Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.
- 21/10: Publicación de los resultados provisionales por la Comisión electoral.
- 22/10: Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión electoral.
- 24/10: Finaliza el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones.
- **28/10**: Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión electoral.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 21.30 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

Rafael Comino Ríos	Encarnación Gutiérrez Ocaña	Francisco Espejo Baez

Colabora



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Proveedor Oficial

